

SALE TODOS LOS DIAS CON ESPERACION de los siguientes: DE BIESTA.

EL NACIONAL ARGENTINO.

PRECIO DE SUSCRICION. DOCE REALES MENSUALES, QUINCE PESOS anuales PAGADOS ADELANTADOS.

Defendamos la Ley Federal Jurada: son traidores los que la combaten.

PRENSA EXTRANJERA. La mision del Congreso.

Las Cámaras Nacionales deben abrirse de un día a otro. En estos graves momentos, cuando todo se inclina bajo el soplo de los recuerdos...

La hoja de nuestras tempestades revolucionarias está abierta. La ráfaga de los tiempos vencidos, palpita en el corazón de las masas...

El comercio, la industria, la inmersión de capitales todo sufre todo se debilita gradualmente en vez dar expansión a sus facultades fecundas.

Las reformas administrativas, la creación de ejércitos y fronteras la administración de justicia, la reglamentación de aduanas, cuanto de bueno y productivo puede robustecer nuestras fuerzas...

Y esos instintos revelados con tanta elocuencia, son los pronunciamientos enérgicos de las provincias litorales, el grito pujante de la Mayoría, que revivirá en todas partes, el complemento de nuestra organización definitiva.

La unión sin pérdida de tiempo, ó la separación absoluta de Buenos Aires, es la cuestión que debe tratar con preferencia.

En favor de lo primero, militan las razones aducidas, y la historia de nuestros ensayos y desastrosos. Ella nos dice, que el sistema federalista estaba arraigado en nuestras costumbres...

sados de la lucha, y coronados de inmortales laureles, buscamos el reposo de nuestros hogares, y nuestras familias abandonadas, robusteciéndose este sistema prodigiosamente, ante el peligro de caer de nuevo en la dominación de un pueblo hermano...

Entonces se levantó entre nosotros, la idea de centralismo siempre vencido en los combates, rechazado por la mayoría, empujado a sus últimas trincheras...

¡Entonces, y cuantas veces sufría una derrota, vergonzosa, ese partido apelaba al aislamiento, de Buenos Aires quedaba segregada.

¡Dominó a la Confederación, postró a las provincias, a los pies de Buenos Aires—No era el principio, el que Rosas combatía en los unitarios, era el poder que se le escapaba de las manos.

El serbo espléndido de la libertad que rehervía en el firmamento, parecían haber quebrado todas las nieblas y despejado todas las nubes.

El 11 de Septiembre, el localismo arrojó su primera iniciativa, y anudada por la opinión, y arrinconado tras los muros de la ciudad rebelde, apeló a su recurso de costumbre—al aislamiento—y hoy nos hallamos con las armas en la mano...

Los representantes del pueblo? No—porque mentirían a sus juramentos, porque faltarían a su mision, y serian responsables ante el mundo y las generaciones futuras del porvenir de la patria.

Los federales de Mayo, están de pié. La organización, la integridad nacional, la confraternidad argentina, he ahí los fundamentos de su programa, las palabras escritas en sus banderas.

¡Qué vienen! nos gritarán nuestros hipócritas enemigos, estos recuerdos amargos, estas evocaciones del pasado ante la imagen magistosa del presente, ante los grandes intereses del país comprometidos!

¡Pero las circunstancias no eran las mismas. La mision Peña de nuestros días, pisaba un terreno completamente diverso a las pretenciones de entonces.

¡Ay! las rentas centralizadas, los ríos cerrados a la navegación extranjera, una provincia tributaria de otra, encumbrados y divididos, frente a frente en los campos de batalla, y hasta la independencia provincial desconocida.

¡Hoy, rodeados de elementos de trabajo, trece pueblos agrupados a la sombra de la Constitución de Mayo, un porvenir risueño nos alaga, y la autoridad prestigiosa del Vencedor de Caseros del ilustre General Urquiza, cobijando a todos los partidos.

¡Hablemos de él a todo placer, como dice Montesquieu de Alejandro. El campeón infatigable de la organización nacional, aun no ha cerrado su obra, con el sello de los grandes acontecimientos, con la consolidación de la paz y de las instituciones.

Las situaciones intranquilas, solo producen el cansancio, el desaliento, amargos frutos que estorbaban el desenvolvimiento del progreso, y carcomen nuestras ventajas naturales.

Las épocas de transición, son la barrera del comercio y las riquezas económicas, el linde misterioso en que se chocan todos los intereses, y se hunden todas las aspiraciones.

Las especulaciones mercantiles, que se lanzan a nuestras plazas nacentes, en busca de seductores resultados, necesitan garantías para dar expansión a sus fuerzas, necesitan una tranquilidad duradera, una situación clara y definida.

Podemos nosotros, ofrecer todo esto! Puede el Rosario, mercado improvisado de nuestras valiosas producciones, asegurar al comercio exterior una paz permanente y sólida, una continuación invariable del presente, la misma duración de la ley de derechos diferenciales!

¡No—Buenos Aires, ha participado de nuestras glorias y nuestras desgracias, todos unidos hemos clavado el pabellón azul y blanco en la cresta de las montañas, y al borde de los torrentes.

¡No—Buenos Aires, por las tradiciones que nos ligan, por sus condiciones físicas, por el sentimiento de mayor número, debe unirse muy pronto en un estrecho y eterno abrazo, con las demás secciones confederadas.

patria, pisaba las orillas del Arroyo del Medio, hubo alguno que levantase su voz para recriminándole que entraba en lucha con soldados argentinos, con hermanos de sangre y simpatías!

¡No, porque su objeto, era hundir en el polvo de donde se levantara la frente ensangrentada del despotismo, y abrir en seguida su corazón generoso a la reconciliación y el olvido.

¡Hoy nos sucede lo mismo. Los vencedores de Caseros no talan campos, no arrastran cadáveres, no se ensañan en los vencidos.

Los vencedores de Caseros, no combaten a un pueblo sino a un círculo, no levantan sus lanzas para herir a los ancianos, para rasgar el seno de las vírgenes, ni llevar la muerte y la horfandad a las familias.

¡Que para ellos la mision del verdugo que mutila los miembros de la patria, quede para ellos la triste gloria de presenciar a sangre fría, como un puñal de malvados, destroza una provincia hermana, dilapidada sus rentas, y comprometido sus destinos.

La era de los patibulos, de los estrados de sitio, de las facultades extraordinarias, de los destierros, y el silencio de la tirakia, ha principiado.

La exageración del principio de autoridad—que tantas peripeias terribles ha acacionado en nuestros pueblos, ha producido primeramente el descontento, mas tarde, el choque de los partidos, después el derecho de las revoluciones.

¡Quién detiene la tormenta de la indignación pública, y el empuje invencible de los rencores personales! El gobierno!

¡No, porque se asienta sobre el pedestal de la fuerza, y no respeta los derechos, ni las leyes, y es el caudillo de un bando, que predica el asesinato y los crímenes políticos.

¡Aparatos escénicos, fantasmagoría destrutturada. La anarquía es inevitable, la hora de la lucha está cercana, la nave del estado, clavada la brújula, roto el timon, siente trujir la tormenta en mares desconocidos, ya estrellarse contra escollos inevitables.

¡Donde los sentimientos fraternales, las simpatías de razas y creencias, las necesidades geográficas, las exigencias nacionales!

¡Donde ese pueblo argentino, que ha dado libertad a un continente, que ha distribuido naciones a su antojo, y derramado su sangre y sus tesoros en holocausto a la independencia americana!

¡Donde las tradiciones comunes, los juramentos en las horas del peligro, el pabellón de las grandes glorias, la herencia a Mayo hecha girones!

¡Ah! no, no reconocan mal que pesa, nuestros enemigos la caballería de nuestras intenciones. Una nueva invasión de indios, ha venido a poner el sello a las calamidades públicas, de la provincia segregada.

¡Nada de esto podemos hacer en el estado provisorio que atravesamos. (Concluiremos.)

VAREDEADES.

Si se pudiese seducir a los hombres con buenas palabras y tiernas caricias, todas las viejas tendrían hoy amantes.

La coquetería de las mujeres es comparable a un animal feroz e indomable. Catron, discurso en favor de la ley Oppia.

¡Valerius, discurso combatiendo a Caton. Tú juras con desvergüenza; ¡ah! eres mujer....

Yo conozco el carácter de las mujeres: que reís, ellas no quieren; no queréis, ellas quieren.

Imitando a Terencio, un poeta francés del siglo XV, dijo: "Ya sabéis como es el corazón de la mujer; hara lo contrario de aquello que queráis hacer."

Otro mas moderno, agregó: "Una mujer es como nuestra sombra; si la seguís, huye; si la huís de ella, os sigue."

Romanos; si pudieramos evitar el tener esposos, seguramente, que ninguno de nosotros querría aceptar semejante calamidad; pero, puestos que la naturaleza ha arreglado las cosas de manera que uno no puede vivir feliz con una mujer, ni vivir sin mujer, asegüremos la perpetuidad de nuestra nación, mas bien que el honor de nuestra vida.

Ya se vé, pues, que aun los guérreros y graves hombres de Estado imitaban a los poetas y satíricos en sus diatribas contra el bello sexo.

Ya hemos visto que Shakespeare se contentó con decir: "Pérfida como la ostra." Hay menos estrellas en el cielo que trampas en el corazón de la mujer.

Ninguna mujer es buena, si a uno alguna que lo sea, no se porque espulsarla una cosa mala se la hecho buena.

No puedes, para guardar tu dolor invocar el nombre de mujer desde que te ha separado de sus brazos como sus virtudes. Las lágrimas de las mujeres como sus victos, to deben ser en adelanto del todo estruendo.

La mayor parte de las mujeres tienen mas dulzura en la calle que en su casa.

Una mujer ama ó aborrece en esto no conoce medio.

Lágrimas de mugor son sazón de malicia. Difícil es hallar la buena fé en una mujer.

Para lo que es un mal designio las mugeres son mas diestras que los hombres.

Cuando la mujer piensa sola, piensa mal. Urdid fraudes, esa es la única obra de las mujeres.

Marcin es tan cínico, que se hace imposible citarlo. Desclaudel no so ha atrevido a leerlo.

Las mugeres no tienen valor sino para deshonrarse.

El que no tenga pechos es celibatario. Persio, Sulpicio, Suetonio, Petronio, Apuleio, etc. etc., son implacables y descorteses al hablar de las mujeres.

Un autor latino cuyo nombre se ignora, y cuyos versos halla defectuosos Desclaudel dijo: ¿Qué hay mas ligero que una pluma? El polvo.

¿Qué es mas ligero que el polvo? El viento. ¿Qué es mas ligero que el viento? La mujer. ¿Qué es mas ligero que la mujer? Nada.

Querer corregir una mujer, es querer limpiar un ladrillo. Mientras mas se castiga a una mujer, mas seguro está uno de su amor. Los demonios han venido a buscar los hijos de los hombres, y aunque demonios, han sido fuertemente recibidos. Solo faltaba a la mujer esta ignorancia.

Entre los puets modernos, no citaremos a Brantome, ni a Bodin, ni a Libelin, ni a Rabalais y demás de su escuela. Lo pasaremos por alto y seguiremos con otros.

Las mugeres no valen un demonio. Todos conocen la imperfección de las mugeres: quien dice mujer dice estravangancia e indiscreción; su espíritu es maligno y frígido.

(El Patriota de Santa Fé.)

su alma; nada que sea más débil, imbecil e infantil.
Las honradas de las mujeres consisto muchas veces en el amor de su reputación y de su reposo.

La Rochefoucauld.

Hay pocas mujeres honradas que no se cansen de su oficio.

Idem.

La mayor parte de las mujeres honradas son tesoros enterrados, que están seguros porque no se les busca.

Idem.

No hay mujer alguna cuyo período dure más que su belleza.

Idem.

La Fontaine no va en zaga á La Rochefoucauld en achaque de atacar á las mujeres.

Las mujeres son estremadas: ó son rejas ó peores que los hombres.

Idem.

La mayor parte de las mujeres no tienen casi principios: se conducen por el corazón, y dependen, por lo que hace á sus costumbres, de los hombres que ellas aman.

Idem.

Las mujeres se curan de su pereza por la vanidad ó por el amor.

Idem.

Boileau y Despreaux han dejado largas y pienesas sátiras contra las mujeres. Boileau, en su décima séptima, imita á Juvenal; la de este contiene sesenta y seis versos, mientras que la de aquel consta de setecientos treinta y ocho.

La mayor parte de las mujeres gustan más que se las hable más de su virtud que de su ingenio ó de su belleza.

Idem.

Perder su juventud, su belleza, sus pasiones, hé ahí la verdadera desgracia. Por esto es que tantas mujeres se hacen devotas á los cincuenta años, y se libran de un coño por otro.

Idem.

Las mujeres tienen la palabra á veces el ingenio; pero en su vida he visto una que tuviera el buen sentido ó el razonamiento; al menos no he visto una que razonara veintiocho y cuatro horas sucesivas. La menor pasión, el menor gusto destruye en un instante sus mejores resoluciones. Si no se hace caso de su belleza ó de los negros, y uno se dá á adorar los niños más de los que tienen, al momento se inflaman sus pequeñas pasiones y se trastorna todo el sistema moral de su conducta, que ellas habían arreglado en sus momentos de calma.

Un hombre de buen sentido juega con ellas, las alarga, las divierte como harán con un niño; pero no las consulta jamás, ni les confía secretos importantes, ni les presta nada con frecuencia: lo contrario: esto es lo que más halaga á la vanidad de las mujeres, pues gustan mucho mezclarse en los negocios para embrollarlos y echarlos á perder siempre. Persuadidas de que los hombres no las miran sino como á bonitas joyas alardear con que fingieran hablarlas seriamente y parecerse confusos á ellas y consultarlas. Digo "que parecen", porque si los hombres, al hablarlas, las consultan en efecto, el cuerdo no lo hace sino aparentemente.

Ninguna lisonja es demasiado fuerte para ellas; ninguna las disgusta. Ellas pasan todo avidamente, bien pedradas lisonjear á una mujer sobre su esquisito gusto en la elección de un abanico.

Las mujeres que son muy bellas ó muy feas gustan que uno les alabe por su ingenio. Las que no son ni feas ni bellas gustan más que se les hable de sus gracias y de su belleza.

Estos secretos deben ser inviolables si no queremos ser, como Orfeo, reducido á pedruzcos por todo ese sexo.

CHESTERFIELD, Cartas á su hijo.

Los halles se suceden en el gran mundo, y en ellos se ven prendidos maravillosos de elegancia, de gracia y de riqueza.

(1. Las Casas, t. 2.º cap. 27. Navarrete. t. 2.º pág. 314, relación de Diego Mendez.)

—Sin cambiar de un pie, los indios llegaban en sus canoas al río grande hasta llegar á los pueblos de los indios, los cuales hallé todos muertos en orden de guerra, que no me querían llegar ni al asiento principal del ejército; yo fingí que les iba á dar como cirujano, de modo que les tenía en una miseria, y con dádivas que les di, me dejaron ir hasta el asiento real, que estaba encima de un cerro llano con una plaza grande, rodeada de trescientas cabezas de muertos que habían estado en una batalla; y como yo hubiese pasado todo la plaza y llegado á la casa real, hubo grande alboroto de mujeres que estaban á la puerta, que entraron gritando dentro en el palacio. Y salió de él un hijo del señor muy enojado, diciendo palabras feas en su lenguaje é puso las manos en mi y de un apellón me desvió muy lejos de sí; diciéndome yo por amansarlo como iba á curar á su padre de la piedra, y mostrándole cierto ungüento que para ello llevaba, dijo que en ninguna manera había de entrar donde estaba su padre. Y visto por mí que por aquella vía no podía amansarlo, saqué un peine y unas tijeras y un espejo, y hice que Escobar, mi compañero, me peinara y cortase el cabello. Lo cual yo hice y por lo que me hizo allí estaban, quedaban espantados; y yo entonces hice que Escobar le peinase á él y le cortase el cabello con las tijeras, y díselas y el peine y el espejo, y con esto se amansó; y yo pedí que trajese algo de comida, y luego me trajeron, comímose y bebímose en amor y compañía y quedamos amigos; y despedíme del y vine á las naves, y hice relación de todo esto al Abate, mi señor.

El conde gran logro en saber todas estas circunstancias y cosas que yo me iba contando, y mandó poner gran recado en las naves y en ciertos castros de paja que teníamos hechas allí en la playa, con intención que había yo de quedar allí con una cierta gente para calar y saber los secretos de la tierra.

Para en tan grande peligro sacar un peine y unas tijeras, y cortar los cabellos al fiero hijo del ejército, se necesitaba la sangre fría y el valor intrépido y extraordinario de Diego Mendez, que sin duda es el más distinguido de todos los guerreros que he conocido en el mundo, como bravo, como sagaz, como fuerte, como valeroso, como un hombre de buen consejo.

En el batido del Huac de Villa dado en honor de la Virgen. Era la bandera esta senozna un vestido de color de rosa con falda de seda sembrada de oro. En la cabeza lucia un tocado de rosas blancas y flores de jazmin con roseto

de brillantes. El cuerpo del vestido tenía un adorno de esmeraldas, y la princesa llevaba al cuello un collar de cinco hileras de perlas.

La princesa Matilde que también usaba el batido vestía de blanco.

Como las fiestas del gran mundo se cuentan por centenares, no puedo ni siquiera mencionárselas, y debo acotar á algunas de ellas. He recogido mayor número de novedades en punto á modas y adornos. Hoy citare la reunión de M. J. Beer, sobrino del ministro Meyerbeer, donde se ha representado en la semana última una ópera en medio de una concurrencia elegante.

La ópera se titulaba: *En estado de sitio*, y desempeñaban los papeles principales varios artistas de la Ópera cómica. La música era de M. Beer y fué muy aplaudida.

Entre las celebridades que se hallaban en la reunión, figuraban Meyerbeer, J. Janin, Hippolyte Lucas y Ernesto Meyer.

Los prendidos ó los desahmbrados. Había diamantes y flores con profusión.

Una joven americana muy hermosa llevaba un vestido de tel blanco con espigas de oro.

Mrs. Perczy tenía un vestido de rosa azul celeste adornado de quillas de guipuro blanca, con un tocado griego de oro.

Una joven llevaba un vestido blanco adornado con un collar de cinta, malva que ena por un lado abanicamente como una larga falda. Su tocado era muy original. Consistía en un pequeño paño de terciopelo malva colgando casi sobre la frente, con un ramito de flores al lado formando abanico.

La señora de la casa llevaba un traje gris perlado adornado de encajes blancos con quillas de encaje blanco.

Ya que estoy con los prendidos de baile, voy á comenzar con cuatro muy originales.

El primero es de moaré antiguo blanco con túnica de gro de Tours blanco, adornado de encaje blanco y negro, de cintas blancas con hilillo de oro y ruche de crespon blanco. La primera falda es de moaré antiguo antracita como un manto de color, y en el centro á la falda se puede dar una manita con su mezcla de encaje de Chantilly y de Inglaterra. El corpiño lleva una berta puntiaguda con todos los caprichos de la túnica.

El segundo traje es de tafetán malva y va guarnecido en el bajo de la falda con un rizado de crespon malva, con túnica de crespon malva redondeada y dos volantes de encaje. El cuerpo lleva una berta plegada de crespon malva, con adornos de encaje de Inglaterra. Las mangas llevan un rizo de encaje de color de rosa. El tercer vestido es de tafetán jardinería fondo blanco sembrado de florecillas Pompadour. En cada uno de sus ocho paños se ve una banda de moaré antiguo blanco con orla formada por un dibujo rizado de rosa azul y blanca. El cuerpo es precioso. Es una berta rizada que recrecerá las disposiciones de la falda.

El cuarto traje es de tafetán blanca. Se compone de tres anillos por un rizo de tafetán azul de China. Es un vestido muy juvenil y por lo tanto muy de moda.

Ya he visto algunos sombreros de primavera, y voy á describlos.

—Un sombrero de tel blanco bordado de clavetes. El cuerpo de terciopelo negro va forrado de tafetán color de rosa. El borde del ala lleva un rizo de terciopelo negro con blanda blanca que cae sobre un encaje negro. Por un lado los plumas de color de rosa. Por dentro cordón de terciopelo negro.

—Un sombrero de tel blanco cubierto de tel negro, bordado de clavetes con un fondo plegado y bavolet de tafetán azul de China. En torno del fondo y sobre el ala, una banda de tafetán negro de color. Cintas de tafetán azul celeste. Por dentro cordón de tafetán azul.

—Otro sombrero de tel blanco cubierto de tel negro y bordado de clavetes con ala y bavolet de terciopelo negro. Sobre el ala un lazo de blanda sostenido con una lista de terciopelo negro. Por dentro cordón de terciopelo negro y ramillete de botones de oro. Cintas de tafetán botas de oro.

—Un tocado de los tocados existía á montones; hé aquí algunos de los más notables:

—Una diadema de terciopelo púrpura con yedras de cristal, follaje por detrás y puntas flotantes de terciopelo.

—Una papalina casera de tel blanco bordado de clavetes con fondo bordado y dos mariposas de blanda al rededor; lazos bordados por un lado y cintas por el otro con hojitas de geranio.

—Un tocado de terciopelo compuesto de una trenza de terciopelo púrpura con cordoncillo de oro, y un tocado de oro por detrás, con borlas.

—Un tocado de gitana con afollados de terciopelo color de cereza; por un lado tres afollados de color rojo, por el otro tres afollados de tel blanco y también de blanda en una banda de tel sembrada de clavetes de oro. Bajo cada afollado cuelga un coqui de una cadenita de oro.

—Un tocado argelino con una trenza de terciopelo verde y rojo, y un ancha falda de oro con redondez de oro que sostiene el rodete. Aguja india con tres anillos de oro enlazados.

—Un tocado esclava, de follaje y frutas de oro de los trópicos con rizo de oro, terciopelo púrpura y ancha falda de oro.

—Un tocado manola, de terciopelo negro con trenzillo de oro y grupos de borlitas de oro; redondez de oro mate y aguja española.

—Un tocado de camelias naturales forma diadema, con follaje y flores que caen por un lado.

—Un aderezo de primavera de todos colores con largas yerbas naturales. El tocado de este aderezo es una corona de las mismas flores. Es un adorno para una joven de diez y seis años.

—Un tocado de terciopelo negro que describe una diadema de terciopelo negro con estrellas de diamantes.

—Un adorno de juncos blancos montados en plumas.

—Otro de flores de granado con pétalos de oro.

—Un aderezo princesa Clotilde, de rosas y espullos con follaje natural cubierto de rocio.

—Terminaremos con la descripción de nuestro figurín, que representa un traje de baile y otro de visita.

El primero se compone de un vestido de moaré antiguo blanco con dos falda. La segunda falda de moaré antiguo blanco con rizados de cinta de terciopelo negro con blanda de seda sembrada de zanzabache. Corpiño liso de punta. Berta lisa XIII en armonía con el adorno de la segunda falda.

Mangas afolladas á lo largo un rizado de cinta separa cada afollado. En medio del corpiño ramillete de rosas, y en el pelo coronas de rosas. Brazaletes bizantinos; guantes cortos y abanico Pompadour. Este traje es notable por su elegancia.

El segundo se compone de un vestido de reps verde esmeralda con puntos. El corpiño es aplastado, liso, y lleva cinta puntada; todo el está adornado de terciopelo negro con clavetes de acero, mangas con violeta; é cada lado de la falda, lazo

con hebillas como del cuerpo. Sombrero de terciopelo grisolva de los Alpes y terciopelo negro. Mangas interiores afolladas de tel negro y cordón de encaje. Pantalón con guarnición de encaje. Brazaletes de pedrería y guantes de color de paja.

VICERREINA DE RENNEVILLE.

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Razon de los libramientos girados é intervenidos por la Contaduría General.

Departamento del Interior.

Tesorería—A favor del Senador por la provincia de Tucuman D. José M. Ciriaco Diaz-Velez, por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 956. 320

Idem—A favor del Diputado por la provincia de Córdoba D. Justina Posse por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 940. 157

Idem—A favor del Diputado por la provincia de Salta D. Pedro Antonio Parlo, por el número de leguas desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 941. 412

Idem—A favor del Diputado por la provincia de Tucuman D. Uladislao Frias, por el número de leguas q' hay de esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 942. 320

Idem—A favor del Diputado por la provincia de Salta D. Serrapio Gallegos por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 943. 412

Idem—A favor del Senador por la provincia de San Juan D. Tomas Guido, por el número de leguas que hay desde Buenos-Aires lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 964. 126

Idem—A favor del Diputado por la provincia de San Juan D. José C. Lucero por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 944. 207

Idem—A favor del Diputado por la provincia de Santa-Fé D. Mariano Cónas por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 945. 5

Idem—A favor del Senador por la provincia de Salta D. Tomas Arias por el número de leguas que hay desde el Rosario lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 946. 41

Idem—A favor del Senador por la provincia de Tucuman D. Agustín J. de Vega por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 947. 320

Idem—A favor del Senador por la provincia de Tucuman D. Angel Elias por el número de leguas que hay desde la ciudad de Gualeguaychú lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 948. 61

Idem—A favor del Senador por la provincia de Mendoza D. Francisco Delgado por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 949. 285

Idem—A favor del Senador por la provincia de San Juan D. Raperto Godoy por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 959. 338

Idem—A favor del Diputado por la provincia de Tucuman D. Genaro Fajón por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 952. 412

Idem—A favor del Diputado por la provincia de Córdoba D. Tomas Garzon por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 953. 157

Idem—A favor del Senador por la Provincia de Mendoza por el número de leguas que hay desde la ciudad de Mendoza lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 955. 285

Tesorería—A favor del Diputado por la Provincia de Córdoba D. Mateo Linares por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 954. 157

Idem—A favor del Diputado por la Provincia de Santiago del Estero D. Juan Maria Gutierrez por el número de leguas que hay desde la ciudad del Rosario lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 957. 41

Idem—A favor del Diputado por la Provincia de Santiago del Estero D. Pedro Diaz Rodriguez por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 958. 277

Idem—A favor del Diputado por la Provincia de Mendoza D. Luens Gonzalez por el número de leguas que hay desde esa Ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 959. 285

Idem—A favor del Diputado por la Provincia de Corrientes D. Wenceslao Diaz Colodrero por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 960. 146

Idem—A favor del Diputado por la Provincia de Catamarca D. M. J. Navarro por el número de leguas q' hay de esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 962. 277

Idem—A favor del Diputado por la Provincia de Tucuman D. Benigno Rodriguez por el número de leguas que hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 961. 320

Tesorería—A favor del Senador por la Provincia de San Luis D. José M. Figueroa por el número de leguas q' hay desde esa ciudad lugar de su residencia hasta esta Capital n.º 951. 207

Departamento de G. y Marina.

Santa Fé—A favor de D. Luis Parra por pasaje de la Compañía n.º 7 de Buay desde la ciudad de Santa Fé hasta el Rosario en su buque n.º 963. 200

Suma. \$ 3777

Contaduría General Paraná Mayo 9 de 1859.

Pedro Ponzal.

Hacienda—Paraná Mayo 12 de 1859. Publíquese—BENJOYA.

Razon de los libramientos girados é intervenidos por la Contaduría General.

Departamento del Interior.

Tesorería—A favor del agente del Vapor Rosario por importe de un viaje extraordinario que ha hecho dicho vapor hasta el Rosario número 973. 250

Idem—A favor de D. Ramon Gonzalez por su contrato de Octubre de 1857 y correspondiente á un año venido en J.º de mayo número 970. 540

Departamento de Hacienda.

Victoria—A favor del Administrador de Rentas de la Victoria por pérdida que sufrió al desahucio de letras, por autorización que se le conferida n.º 967. 41 84

Idem—A favor del mismo Administrador por pérdida que ha sufrido en cambio de onzas n.º 968. 18 75

Tesorería—A favor del Habilitado de Hacienda en el Diamante para pago de los empleados en aquella Receptoría por el mes de Abril último n.º 969. 90 66

Idem—A favor del Dr. D. Antonio Zarco por préstamos que ha hecho al Gobierno y que se le mandó abonar n.º 965. 600

Departamento de G. y Marina.

Tesorería—A favor del Proveedor General de esta Capital D. Escolastico Ibarra por artículos de desahucio y demas de consumo que suministró al Hospital militar y á la guarnición de esta plaza por Febrero último n.º 966. 182 87

Suma. \$ 1724 12

Contaduría General Paraná Mayo 10 de 1859.

Pedro Ponzal.

Hacienda—Paraná Mayo 12 de 1859. Publíquese—BENJOYA.

Razon de los libramientos girados é intervenidos por la Contaduría General.

Departamento del Interior.

Concordia—A favor de D. Felipe Croco por importe de viajes hechos en esta capital con los entres de su propiedad en servicio del Gobierno n.º 979. 126

Departamento de G. y Marina.

Concordia—A favor del Presidente de la Junta Directiva de Luis Truccion Primaria por importe de la refecion de la casa escuela del Tala número 955. 395

Tesorería—A favor del mismo por importe de un tren escolar y otros útiles para la nueva escuela de esta capital n.º 954. 89 62

Idem—A favor del mismo por importe de los gastos hechos en el colegio de San Justo y Pastor en el mes de Marzo último número 983. 137 89

Gualeguaychú—Idem favor del mismo por importe de útiles que se precisaban para la escuela de Gualeguaychú en el presente número 982. 54

Tesorería—A favor del mismo por importe de gastos hechos en la compra de útiles para la escuela de la Paz por todo el presente año número 981. 27 12

Idem—A favor del mismo por importe de útiles confection del tren para la escuela de niñas del Diamante número 980. 14

Idem—A favor del mismo por importe de útiles que se ha comprado para la escuela del Diamante en el mes de Marzo último número 978. 11 25

Idem—A favor del mismo por importe de útiles que se ha comprado para las escuelas del Departamento de esta capital en Marzo pido, número 977. 12 50

Tesorería—A favor del Presidente de la Junta Directiva de Instruccion Primaria por importe de la asignacion para los gastos de oficina correspondiente al mes de Marzo último número 976. 12

Departamento de G. y Marina.

Rosario—A favor de D. Celestino Velazco por importe de resuñeros que se mandó construir n.º 993. 13000

Idem. id. 994. 19500

Id. 995. 19500	Id.—A favor del Coronel D. Pedro Rosas y Belgrano para los gastos de la comision del servicio q' que está destinado número 996. 3000
Id.—Id. favor del oficio D. Jacinto Zapata para los gastos de la construcción de la bajada por donde se ha de hacer el embarco de las cabaladas del Ejército número 975. 72	Id.—Id. favor del patron D. la Galata Escobedo, D. Vicente Rabachino por importe de tres pasajes desde Corrientes hasta esta capital número 973. 54
Santa Fé—Id. favor de D. Luis Parra por importe del flete de la "Joven Panchita" y de la "Joven Baldomera" por la conduccion de la Infantería de esta capital á la del Rosario número 972. 800	Rosario—Id. favor de D. Antonio Fraquero, por importe de armamento y correajes de Infantería y Caballería que se le ha contratado para el Ejército, n.º 986. 8017 50
Id. 987. 8017 50	Id. 983. 8017 50
Id. 989. 8017 50	Id. 990. 8017 50
Id. 991. 10000	Id. 992. 3000
Tesorería—A favor de D. Luis Truccion por importe de una Chata que se ha mandado construir para la traslacion de las cabaladas del Ejército en su próxima campaña n.º 974. 1410 43	Suma \$ 104163 79

Contaduría General, Paraná, Mayo 11 de 1859.

Pedro Ponzal.

Hacienda—Paraná, 12 de Mayo de 1859. Publíquese—BENJOYA.

EL NACIONAL.

Sábado 14 de Mayo de 1859.

La descomposicion.

A pesar de la incomunicacion en que nos encontramos respecto á Buenos Aires, no por eso dejamos de recibir noticias, que nos revelan el estado de descomposicion en que se encuentra ese gobierno.

El Presidente no ha invadido. Las fuerzas de Corrientes y de Entre Rios no han atravesado todavía el Paraná. Los rebeldes han podido por un momento dominar el Rio y elatenado cometido contra el "Pampero" manifiesta las angustias de esa gente. La guerra no há sido declarada por parte de la Confederacion. No se ha visto ningun anago formal de su parte! ¿Que ha habido entonces para que los incredulos de Buenos Aires, para los que niegan la luz, para todos aquellos que afirmaban la impotencia de la Confederacion y la incapacidad del Presidente para levantar un ejército, empiezen á perder el sentido, á confundirse en medio de sus planes, á decretar invasiones y golpes de mano en el papel! ¿Por qué esas tentativas entre la paz y la guerra esas oscilaciones entre una campaña diplomática y una campaña guerrera, entre enviar generales á la frontera ó comisionados al Paraná! ¿Qué se ha hecho nuestro antiguo y decantado poder, oh Dulcamara!

Si este sucede ante los amagos de la invasion, permaneciendo todavía el Presidente en San José, ¿con qué elementos pensais contar, cuando el ejército grande pasando el Arroyo del Medio, os intine rendicion!

¿En qué quedará todo el charlatanismo demagógico de los seis años! ¿De que os han servido las incansables calumnias contra la Confederacion, contra sus hombres y contra los defensores de la nacionalidad!

Trabajo perdido que no ha servido para daros un batallon, para conquistar una alianza, para daros una simpatía; pero trabajo sí, muy fecundo é instructivo para los pueblos del Plata que han esperado el *parlo de los montes* de la demagogia y que solo ha servido para infamarla para siempre envolviendo en su reprobarcion á los bandidos de la horda de pluma, corrompidos y corruptores agentes de las infernales pasiones que los devoran á ellos mismos.

Es de dar gracias á la providencia por los seis años trascurridos de guerra sorda, si consideramos los beneficios morales conquistados.

Ha sido necesario, para la purificacion de la Republica que la escoria de los partidos fusionase bajo el nombre del partido unitario y adquiriese la fuerza y organizacion de un gobierno, para que el mal esparcido en toda la Republica y condensado en ese partido que despoztiza á Buenos Aires, fuese tomado como decia Socrates, en una cabeza para ser decapitado.

SECCION DE AVISOS.

TEATRO 3 DE ABRIL

COMPANIA DRAMATICA Y DE ZARZUELA.
Funcion para el Domingo 15 de Mayo de 1890.
6.ª de temporada.

A peticion de una gran parte del público. Se pondrá en escena por segunda vez la gran comedia de Roubin.

EL ARTE DE HACER FORTUNA.

Finalizando con la graciosa zarzuela. LA CASAPANERA. (A las 8.)

GRAN QUEMAMON.

En la Libreria Nacional se venden a 1 real, 2 reales y 3 reales las obras siguientes:

Dramas

- El ferreo de la Martirica. El Pregonero.
- El Angel de la guarda. D. Tello de Gazman.
- El Mecedo de San Yedro. Antonio de Lera.
- El proscrito. El buñón del rey.
- La Corte del Gran Relito. Marix de Inglaterra.
- La herencia de un valiente. El rayo de Andalucía.
- Un conde desgraciado. Los desposados de Luca.
- El último día de Venecia. El cartero.
- Yala. El manifiesto de la fragata Mecenas.
- Urganda la econocista. El hombre que se resurrecciona.
- El Sombrero y el bebeco. Las victimas de la impostura.
- D. Francisco de Quereda. El duque de Witenberg.
- El pastor del Florencia. Espinas de una flor.
- El castillo de Zamora. El artesano.
- Dr. Sanchez, a la independencia. El castaño.
- De Castilla. El españolito.
- Non Sino de los alamos. El castaño de Maria.
- Martin y Bamboche. Un rapto.
- Azules de la pirvanza. Tradidor, inocente y mártir.
- D. Juan Pacheco. Un hombre de bien.
- Maria Juana. Un hombre de bien.
- Dr. Nido good año. Los dos corcoreros.
- El zapafio de Londres. Una hija legítima.
- El arroyo y el Rey.

Comedias.

- Andador. El plato de los montes.
- Todos jasta que me enfue. El carnaval de Nipoles.
- D. Gil de las calzas verdes. La serenata.
- Los tres gram. Los celos del no enamorado.
- La fineza del quor. El torero de Madrid.
- El genio de las minas de oro. Borrascas de un bodego.
- Quiero ser ómnibus. Las hadas.
- El bravo de Sevilla. De un apuro otro mayor.
- Amor y familia. El misterio.
- Un angel en la bordada. El nuñito.
- Un padre para un amigo. La moda hipocrita.
- La madre hipocrita. El año casado.
- A la corte a potener. Las dos cosas descubiertas.
- Chaquetas y fraques. Una comedia.
- Una comedia. Los penitenciacios blancos.
- El segundo año. Juzgar por las apariencias.
- Tu y yo. El castaño del misterio.
- Una y yo. El castaño de Londres.
- El capitulo. El vaso de agua.
- La colgadura. No ganarse para estar.
- Quiera real el ultimo. El que dirán.
- Una encomienda. El pelo de la derecha.
- Con el santo y la limona. La dama diablo.
- El beneficiado vilísimo. La cura del sepulcro.
- El marqués de Lestiva. El caballero del agua mansa.
- Los cazadores. La esma de Inglaterra.
- Guardia III. Una comedia.
- El caballero de industria. El beneficiado, ó republica.
- A perro viejo. El teatro.
- Los ladrones. El gordo de las arenas.
- La esposa todo lo vence. Revenuto Cedilla.
- Una comedia. Una comedia.
- Un país. La niña de Goines Ariz.
- El que de ajeito se vio. El teatro.
- Los copistas de un agravio. Revenuto Cedilla.
- La casa nueva. Una comedia.
- El teatro desgraciado. Una comedia.
- El clásico y el romántico. El teatro.

Sinetes.

- Los gnomos encontrados. El correo auxiliado.
- El libral desgraciado. Dramas liricos.
- Los musicales quor. Los malditos.
- El libral. El Reyote.
- El robo de la panita. Ana Bolens.
- El lugareño de Cadiz.

Tragedias.

- Diana y Montecristo. Sansón.

Zarzuelas.

- El estreno de co. La mensajera.
- La fabrica de tabaco. Los toros del pueblo.
- Florinda. Tibulaciones.
- El muestro vivo. La chistera.
- La serena.

SE VENDE.

Un carricocho, sumamente fuerte y cómodo, a propósito para campaña. En esta Imprenta darán razon.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS.

Habiéndose instalado en esta Capital la referida Asociacion, se invita a los Españoles, que deseen inscribirse como socios, para que puedan verificarlo en las horas y días que están en la casa habitacion del Secretario de la misma. Por acuerdo del Presidente de la Asociacion. Domingo Balaguera. Secretario.

AVISO.

Las personas que quisieran comprar algunos chanchos para criar o para vender, ocurran en las cercanías de los corrales, en la antigua hacienda del Sr. Comalera, a donde encontrarán con quien tratar a precios módicos. Verán tambien el estado que se les dá para quedar pronto y el uso con que se trabaja a elancheros franceses que se vende en el mercado en el Puerto de San S.

CONSIDERACIONES SOBRE LA NATURALEZA Y TENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES LIBERALES.

POR FEDERICO CRONKE. Segunda Edicion corregida y aumentada. Traducion de L. V. M.

Acaba de salir a luz el tomo I.º de esta obra importante, y se halla a venta en la Libreria Nacional y en el despacho de esta Imprenta.

AVISO.

Se vende una mesa de Villar con todos los títulos correspondientes, recién compuesta de nuevo, su dueño vende dicha mesa por no poder atenderla, en la calle "Industria" núm. 40 a cualquier hora del día encontrará.

PROGRAMA. LOTERIA PUBLICA ENTRE-RIOS.

Esta loteria que bajo todas las garantías requeridas solo a circulacion en billetes impresos con tinta azul y sello colorado al reverso, se compone de diez millares importando un peso cada número; tiene quinientos premios, distribuidos del modo siguiente: Suertes 1 de 3000 pesonas moneda corriente. 1 300 1 200 1 100 3 50 6 20 8 16 16 10 32 8 431 6

AVISO.

D. Bernabé Alvarez, vecino de la ciudad de Nogoyá y su Departamento, hace saber a sus amigos y demas personas de su relacion, que ha trasladado su residencia y familia a la ciudad del Paraná, calle "Industria" donde le hallarán con la franqueza caracteristica de siempre, ofreciéndoles su casa y demas, esperando al mismo tiempo sabrán disimularle el no haberse despedido personalmente de ellos por causas independientes de su voluntad. Paraná, 30 de Abril de 1890. Bernabé Alvarez.

AVISO.

El que firma pone en conocimiento del público que desde esta fecha saldrá de aquí para el puerto de esta capital una volanta a las siete de la noche, la cual quedará hasta las diez de la mañana, hora en que llega el vapor de Santa-Fé. Los pasajeros que lleguen a este puerto en las altas horas de la noche y necesiten la volanta, no tienen mas que golpear a la puerta del frente del mercado, que se han atendidos, pues el cochero duerme allí y tiene los caballos siempre prontos y con las monturas puestas. Los precios serán convencionales según la hora y el tiempo. Felipe Crocco. Paraná, 3 de Mayo de 1890.

Aviso interesante.

En la Armería de Guindon calle Uruguay, núm. 5. Se aya de venta un gran surtido de Escopetas, Rifles, Sables, Espadas, Pistolas fulminantes, Revolvers y Monte-Cristo de varios sistemas. Tambien varios reglones que puede en poner en conocimiento por ser mucha su extension. El Sr. Guindon teniendo necesidad de realizar. Da aviso a las personas que quieren hacerse de buenas armas y baratas pueden ir a tratar con él, que saldrán satisfechos por haber rebajado mucho en sus precios de costumbre.

SEMILLA DE ALFA.

En el almacén de comestibles de Garcia y Suarez, se acaba de recibir una regular partida, fresca y de su superior calidad, y se vende por mayor y al menudeo a un precio módico.

RETRATOS AL ELECTROTIPO

Galvanizados a fuego indestructibles. A LA ULTIMA PERFECCION.

Habiendo llegado a este punto el que suscribe, profesor de retratos, bien conocido en las principales capitales de Europa, y San-Andrés, se hace un deber anunciar la abertura de su taller. Las personas que quieren aprovechar esta casual oportunidad sin garantías con su trabajo asegurado. El módico precio y la perfeccion con que se hacen estos retratos INDESTRUCTIBLES, proporciona a los habitantes de esta ciudad la verdadera ocasion de poseer sus imágenes como ínfimo y más precioso símbolo de la individualidad. Todos los días (antes que llegue) se hallará abierto el establecimiento desde las 8 de la mañana, hasta las 6 de la tarde inclusive los días de fiesta. Los marcos y cajas son acondicionados al costo de las personas de Europa, y San-Andrés, en retratos en pulseras, pendientes, relojes, anillos; variando los precios según el tamaño. El establecimiento se halla en la calle "Promocionamiento núm. 29 en casa de D. Constantino Jorge. Paraná, Abril 26 de 1890. LEOPOLDO FORCERI.

CAMPANILLA Y FABRICA DE MUEBLES.

Calle "8 de Octubre", al lado de la casa de D. Ramon Vazquez

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, dando a ofrecer servir al respetable público con todo el esmero posible y a precios sumamente equitativos. En el almacén de muebles se halla de venta—sofas elásticos con asiento de damasco y serin, sillones naranjas, sillones de madera naranjas de distintos gustos, marroques de caoba, de fierro, de pino, etc., y para niños muy elegantes, con sillas con tres totales, laboratorios, rinconeras de varios gustos, marcos para cuadros, cortinas de ana, mesas, escritorios, &c. Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecan a la arquitectura, como así mismo de pintar. Detallado obra de tapicería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapelar y poner ciclo raso. Las composiciones en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y a precios módicos. CARLOS CASTAGNO.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Libreria Nacional está abierta la suscripcion para el año de 1890.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene. 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de sesenta tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de tolo género; y regalo se los dará a los suscriptores de esta parte la última novela escrita por Alejandro Dumas, titulada:

LOS COMPANEROS DE JEHU.

Ricn edicion en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas a parte.

PARTE POLITICA—24 números al año. NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

TERMINOS BARATOS.

Se venden las siguientes a precios muy bajos, pues su dueño quiere realizarlos con toda brevedad. Un terreno en la calle del "Comercio" frente a la entrada del mercado, de 16 varas de frente por 31 de fondo.

Uno en la calle "Promocionamiento" frente a la casa de la Sra. de Deniz todo cercado de pared con 22 varas de frente por 45 de fondo.

Uno en la calle "Libertad" al lado de la casa del Conde del Paraguay, de 15 varas de frente por 43 de fondo por una parte y 34 por la otra.

Uno en la calle reformada que pasa por atrás de la iglesia de San Miguel, sito al lado de la entrada nueva de la quinta del Sr. Mansilla, de 12 varas de frente al Sud por 20 de fondo.

Un terreno para quinta compuesto de 150 varas de frente al Norte y 300 de fondo al Sud, sito al otro lado del arroyo entre las quintas de D. Juan Gómez y D. Fernando Barreto.

Los que se interesen en alguno de ellos ocurra a la casa calle "Promocionamiento" núm. 33 desde las 8 de la mañana hasta las 10, y desde las 3 de la tarde hasta las 7, donde encontrarán el encargo de venderlos.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado to los Sábados.

Para Montevideo los Viérnes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los días.

Salida para Corrientes, todos los Viérnes.

Salida para Santa-Fé, todos los días.

Salida para Buenos Aires, todos los Viérnes.

Salidas del Rosario para el Norte, los días 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los días 4, 14, y 24, de cada mes.

Agencia de los Paquetes a vapor en el Puerto de esta Capital.

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE Y EL ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de acuerdo con la del Primer Argentino y con aprobacion del Exmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario a esta todos las semanas—El día de su llegada al Paraná será el viérnes de 4 a 5 de la mañana y saldrá el mismo día a las 5 1/2 de la tarde.

La correspondencia que conduzca de esta ciudad dirigida a Buenos Aires, la trasladará al Primer Argentino, el cual no saldrá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros, y este a su vez no regresará al Paraná sin el requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto a la subida como a la bajada, parará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esa es D. Bernardino García.

TARIFA DE PASAJES.

AL DIAMANTE. De Cámara..... 4 patacones. De Proa..... 2 patacones

AL ROSARIO. De Cámara..... 4 patacones. De Proa..... 2 patacones

FLETE. PLATA..... 4 patacones. ORO..... 1 patacon

CARGA—al precio corriente de los buques de vela. No se admite a bordo ningún pasajero sin el correspondiente boleto.

PARA SANTA-FÉ.

EL VAPOR PAQUETE SANTA-FÉ.

Salde Santa-Fé a las 8 de la mañana, y de aquí a las 3 de la tarde

Cámara 1 peso. Proa 2 reales.

Todos los Domingos saldrá del Paraná, a las 8 de la mañana y regresará a las 4 y vuelve a Santa-Fé a las 6.

LORENZO MYERS.—Agente.